



Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.087 de 20-06-2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190007000	Nulidad Y Restablecimiento pel Derecho	Y Otros Demandantes Y Otro	La Nacion Fiscalia General De La Nacion		Auto Decide - Remite A Tribunal Por Impedimento
08001333300220190013900	Tutela	Gloria Ester Guerrero Matute	Colpensiones s.a.	19/06/2019	Fallo: Se concede la acción.

En la fecha, jueves 20 de junio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al termina la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO SECRETARIO.